



## **Española del Zinc, S.A.**

### HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3. de la Nota de Valores sobre las Acciones que forma parte del Folleto Informativo correspondiente a la Ampliación de Capital de la Sociedad, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de febrero de 2009; Española del Zinc, S.A. comunica la siguiente información relevante:

1.-Una vez finalizado el Período de Asignación Discrecional, la Sociedad declara que se han producido 102.871 peticiones de suscripción de acciones de las 11.700.000 acciones objeto del aumento de capital, lo que representa el 0,88% del total del aumento de capital acordado.

2.-De conformidad con lo indicado en el Hecho Relevante difundido por la Sociedad el pasado día 16 de marzo de 2009, y debido a que el número de solicitudes de suscripción es inferior al 10% del total de las acciones objeto del aumento de capital, la Sociedad ha acordado abrir un período de revocación de las peticiones de suscripción de acciones. El citado período de revocación de las solicitudes de suscripción tendrá una duración de tres días hábiles contados desde las 00:00 horas del día 25 de marzo de 2009 y hasta las 23:59 horas del día 27 de marzo de 2009, su detalle se ha hecho constar en el Suplemento al Folleto Informativo que se ha publicado en el día de hoy.

3.-El Consejo de Administración continúa sus negociaciones para la obtención de la financiación necesaria para garantizar las inversiones y gastos previstos en el Plan de Viabilidad, así como para asegurar el cumplimiento de las condiciones que demandaban las entidades que acordaron suscribir el 50% de la ampliación de capital. Por tanto, los contactos con estos inversores no se han interrumpido. Española del Zinc informará de sus avances con dichas entidades a través de sucesivos Hechos Relevantes. Asimismo, está estudiando convocar a la menor brevedad posible una nueva Junta General de Accionistas para que, en su caso, acuerde las modificaciones necesarias que conduzcan al éxito de la nueva ampliación de capital que se proponga.

Atentamente,

Manuel Jesús Pérez Pérez  
Consejero Delegado